



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**. CONCEDE, CON ALCANCE PARCIAL, EL AMPARO A LOS DERECHOS AL DEBIDO PROCESO Y «ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA» DE MARÍA NOHORA RODRÍGUEZ. EN CONSECUENCIA, DISPONE: PRIMERO. ORDENAR A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE, EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, SI AÚN NO LO HA HECHO, EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INSTAURADO POR LA ACCIONANTE Y TRAMITADO BAJO EL RADICADO 11001-22-03-000-2017-02973- 00, PROCEDA I) A ADELANTAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA UBICACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL MISMO, Y SEGUIDAMENTE, II) A RESOLVER EL RECURSO DE SÚPLICA INSTAURADO POR LA QUEJOSA FRENTE A LA SENTENCIA ALLÍ EMITIDA EL 23 DE ENERO DE 2019, PROSIGUIENDO CON LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIGNADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. LA AUTORIDAD JUDICIAL ACCIONADA INFORMARÁ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN IMPARTIDA, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE AQUEL TÉRMINO. REMÍTASELE COPIA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO. EN LO DEMÁS, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SALVAGUARDA PROPUESTA. TERCERO. COMUNICAR LO AQUÍ RESUELTO A TODOS LOS INTERESADOS Y, EN OPORTUNIDAD, EN CASO DE NO IMPUGNARSE ESTE VEREDICTO, REMÍTANSE LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS A LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. - RADICADA CON EL **NO. 11001020300020220359200**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

